



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 6 de Mayo de 1982

Número 54

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número LFC 5/1/4-2687 de fecha 28 de junio de 1976, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 30,383.66 metros cuadrados de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN JUAN IXTACALA", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, para destinarse a legalizar el Derecho de Vía de una línea de Alta Tensión de 400 Kv. denominada "NOPALA-VICTORIA", fundando su petición en los Artículos 27 Constitucional, 112 Fracciones I, IV y IX, 116, 343, y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los Artículos 2o., 4o., 6o., 20, 44 y 4o. Transitorio y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas hoy de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real a expropiar de 3-11 83 Has. de uso individual y común y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata la que se llevó a cabo por oficio número 227682 de fecha 2 de septiembre de 1976 y mediante publicación de la solicitud en el "Dia-

rio Oficial" de la Federación el 11 de octubre de 1976, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 14 de octubre de 1976.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 24 de noviembre de 1924, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 5 de diciembre de 1924, se dotó de ejido al poblado denominado "SAN JUAN IXTACALA", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie total de 119-00-00 Has. para beneficiar a 144 capacitados, la cual se ejecutó en forma total según acta de fecha 28 de noviembre de 1924. Por Resolución Presidencial de fecha 15 de octubre de 1943, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 27 de noviembre de 1940, se concedió por concepto de ampliación al poblado de referencia una superficie de 152-00-00 Has. para beneficiar a 2 capacitados dejándose a salvo los derechos de 150 campesinos la cual se ejecutó según acta de posesión y otorgado de fecha 3 de diciembre de 1941, aprobándose el expediente y Plano de Ejecución el 29 de septiembre de 1953, en sus términos por el Cuerpo Consultivo Agrario. Por Resolución Presidencial de fecha 29 de octubre de 1958, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 28 de marzo de 1959 se segregó del ejido en estudio una superficie de 30-06-50 Has. para la zona urbana del mismo núcleo de población, para destinarse a formar 221 solares urbanos de los cuales 106 se entregaron a igual número de ejidatarios, 100 para personas ciegas al ejido 5 para servicios públicos y sociales 10 solares vacantes para el futuro crecimiento de la población. El expediente y Plano de Ejecución fueron aprobados por el Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de fecha 23 de septiembre de 1959, entregándose

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 6 de Mayo de 1982 | No. 54

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-04-80.30 Has., en favor de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en el ejido de San Juan Ixtacala, perteneciente al Municipio de Tlalnepantla, Méx. (Reg. 13121).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2145.

(Viene de la 1a. página).

los Certificados de Derechos a solar urbano, según acta relativa de 27 de febrero de 1960. Por Decreto Presidencial de fecha 16 de mayo de 1951, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 18 de junio de 1951, al poblado mencionado se le expropió una superficie de 52-96-41 Has. a favor de Ferrocarriles Nacionales de México, para destinarse a la Construcción Central de la Estación de Carga del Valle de México. Por Decreto Presidencial de fecha 18 de septiembre de 1973, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 5 de octubre de 1973, se expropió a dicho poblado una superficie de 51-29-71.32 Has., a favor del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular, para destinarse a la Creación de una Unidad Habitacional. Por Decreto Presidencial de fecha 31 de diciembre de 1974, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 11 de junio de 1975, al poblado en cuestión se le expropió una superficie de 4-52-90 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., para destinarse al Establecimiento de la Sub-Estación de Energía Eléctrica de 230 Kv. Vallejo. Por Decreto Presidencial de fecha 29 de septiembre de 1978, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 23 de octubre de 1978, al poblado de referencia se le expropió una superficie de 0-41-84 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al Alojamiento y Derecho de Vía del Oleoducto de 304.8 mm. 12", Refinería Azcapotzalco-Lechería. Y por último por Decreto Presidencial de fecha 25 de mayo de 1979, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 18 de junio de 1979, se expropió a dicho poblado una superficie de 2-35-82.83 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad. Para destinarse a legalizar el Decreto de Vía de una Nueva Línea de Alta tensión de 220 Kv. que se denominará Anillo Norte. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, emitió su dictamen parcial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$100,000.00 (CEN MIL PESOS 00/100 M. N.) por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 3-11-83 Has. a expropiar es de \$311,830.00 (TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M. N.), resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Jorge Galván Hidalgo, con 0-26-52 Has.; 2.—Aurelia Alcántara Mondragón, con 0-40-93.00 Has.; 3.—Gregorio Flores Rodríguez, con 0-33-89.60 Has.; 4.—Felipe Sánchez Sánchez, con 0-68-36.70

Has.; 5.—Andrés Aguilar Morales, con 0-36-27-00 Has.; 6.—Luciano Aguilar Morales, con 0-92-04.00 Has.; 7.—Prisciliano García Torres, con 0-06-24.00 Has.; y 0-07-74.70 Has.; de uso común. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, de la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria y el Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., son el sentido de considerar procedente la presente expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que no obstante que la expropiación de referencia fue solicitada por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., considerando que por acuerdo de fecha 13 de diciembre de 1974, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 16 de diciembre de 1974, se autoriza a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. y a sus Subsidiarias Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S.A. y Compañía de Luz y Fuerza de Toluca, S.A. a realizar todos los actos necesarios y procedentes para su disolución y liquidación y a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir de aquellas la totalidad de los bienes y derechos de cualquier índole que integre su patrimonio, que proceda según balance, inventarios y avalúo en los términos de las Leyes respectivas, razón por la cual la presente expropiación se resuelve a favor de la Comisión Federal de Electricidad.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción IV del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en lo dispuesto por el Artículo 4 Fracción III, 4o., 7o. de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, procede decretar la expropiación de una superficie de 3-11-83 Has. de terrenos ejidales del poblado de "SAN JUAN IXTACALA", Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, que la destinará a legalizar el derecho de Vía de una línea de Alta tensión de 400 Kv., denominada "NOPALA-VICTORIA", quedando a cargo del citado Organismo el pago por concepto de indemnización, por el cantidad de \$311,830.00 (TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M. N.), para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A. o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley invocada en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no se hace su aplicación en el término de 5 años contados a partir del Acto Expropiatorio, dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 136 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SAN JUAN IXTACALA", Municipio de

Tlalnepanlta, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 3-11-83 Has. (TRES HECTAREAS, ONCE AREAS, OCHENTA Y TRES CENTIAREAS), de las cuales 3-04-30.30 Has. (TRES HECTAREAS, CUATRO AREAS, OCHENTA CENTIAREAS, TREINTA DECIMETROS CUADRADOS) son de uso individual y 0-07-74.70 Has. (SIETE AREAS, SETENTA Y CUATRO CENTIAREAS, SETENTA DECIMETROS CUADRADOS) son de uso común, quien la destinará a legalizar el Derecho de Vía de una línea de Alta Tensión de 400 Kv., denominada "Nopalca-Victoria".

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$311,830.00 (TRESCIENTOS ONCE MIL, OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M. N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus Corresponsales para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de 5 años contados a partir del Acto Expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 3-11-83 Has. (TRES HECTAREAS, ONCE AREAS, OCHENTA Y TRES CENTIAREAS), de las que 3-04-30.30 Has. (TRES HECTAREAS, CUATRO AREAS, OCHO CENTIAREAS, TREINTA DECIMETROS CUADRADOS), son de uso individual y 0-07-74.70 (SIETE AREAS, SETENTA Y CUATRO CENTIAREAS, SETENTA DECIMETROS CUADRADOS), de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios respectivos como lo establece el Artículo 69 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial, dictada en su caso.

CUARTO. Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN JUAN XTACALA", Municipio de Tlalnepanlta, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y circúlese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Jovier García Paniagua**.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez**.—Rúbrica.

Publicado en el "Diario Oficial" Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el 7 de Noviembre de 1980.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 26628, ERNESTO CASTRO RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en TEPEXPAN, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda:

NORTE: 20.40 metros con Francisca Ramírez.
SUR: 20.40 metros con Abel Trujillo Uribe.
ORIENTE: 10.00 metros con Av. del Trabajo.

PONIENTE: 10.00 metros con Estuardo Elizalde Villegas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981. El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26629, FRANCISCA RAMIREZ JAVIER, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en TEPEXPAN, Mpio. de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con callejón.

SUR: 20.00 metros con Ernesto Castro Ramírez.

ORIENTE: 5.00 metros con Av. del Trabajo.

PONIENTE: 4.80 metros con Estuardo Elizalde Villegas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26630, SALOME VALENCIA CARDENAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en TEZOYUCA, Mpio. de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 11.90 metros con Leonor Valencia.

SUR: 12.50 metros con calle Cuauhtémoc.

ORIENTE: 16.50 metros con Ramón Valencia Cárdenas.

PONIENTE: 15.07 metros con Salomé Valencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26631, SALOME VALENCIA CARDENAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en TEZOYUCA, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 12.50 metros con Bruno Roldán.

SUR: 12.70 metros con calle Cuauhtémoc.

ORIENTE: 30.00 metros con Salomé Valencia Cárdenas.

PONIENTE: 28.00 metros con Gabriel Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26632, JOSE GAUDENCIO CASTELLANOS BONILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en BARRIO DE MAZATLA, Papalotla Dto. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 148.90 metros con Elisa Quintero de Ruiz, Fco. Hernández Rosales. AL NORTE: 5.50 metros con Gertrudis Vergara. SUR: 149.00 metros con Emilia Jasso de Alarcón, Manuel Alonso Carpiñeyro, Francisco Carmona Carpiñeyro y Braulio Hernández Ortiz. ORIENTE: 21.25 metros con Miguel Ruiz Roldán. 30.30 metros con Gertrudis Vergara. PONIENTE: 43.70 metros con camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26633, HORACIO CASTILLO CABALLERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN JOSE TEXOPA, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Anastacio Candia.

SUR: 20.00 metros con Benito Carrillo.

ORIENTE: 10.00 metros con Genoveva Pulido.

PONIENTE: 10.00 metros con calle 2 de marzo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26634, ANGELA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN VICENTE CHICULOAPAN, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 12.63 metros con Odilón Hernández Jiménez.

SUR: 12.53 metros con Lucas Jiménez Lemus.

ORIENTE: 20.75 metros con Juana Hernández Hernández.

PONIENTE: 20.52 metros con Av. Zaragoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26635, FRANCISCO GARCIA MEMBRILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN VICENTE CHICULOAPAN, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 19.55 metros con Avenida Juárez.

SUR: 21.35 metros con Fábrica Texcofil S.A.

ORIENTE: 52.75 metros con Juan Inurria y Texcofil, S.A.

PONIENTE: 50.70 metros con Félix Galicia Olvera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26636, JAIME HERNANDEZ MONTAÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN VICENTE CHICULOAPAN, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE 17.50 metros con Dionisio Hernández Vázquez.

SUR: 17.50 metros con Rosario Hernández Montaña.

ORIENTE: 12.30 metros con cerrada.

PONIENTE: 12.30 metros con Amado Verona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26637, MAGDALENA PRADO OLIVA DE HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN VICENTE CHICULOAPAN, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 19.75 metros con sección de Herlinda Espinoza.

SUR: 16.90 metros con Narciso Hernández Escobedo 2.40 metros con Callejón.

ORIENTE: 45.60 metros con Ana María Luciano de Hernández, 14.70 metros con callejón.

PONIENTE: 53.10 metros con Jaime Blancas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26638, ROSARIO HERNANDEZ MONTAÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN VICENTE CHICULOAPAN, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 17.50 metros con Jaime Hernández.

SUR: 17.50 metros con Ana Ma. Hernández Montaña.

ORIENTE: 10.85 metros con cerrada.

PONIENTE: 10.85 metros con Amado Verona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26639, ANDRES ROQUE BARBET, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de SANTA ISABEL IXTAPAN, Mpio. de Atenco Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Avenida del Lago.

SUR: 25.00 metros con Miguel Rodríguez.

ORIENTE: 70.00 metros con Rubén Sánchez Duanas.

PONIENTE: 70.00 metros con Alberto Rodríguez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26640, ADAN GALLAGA BRIONES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en ACOLMAN, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Adán Gallago Briones, SUR: 20.00 metros con calle 5 de febrero, ORIENTE: 45.00 metros con Consuelo Hernández de Gallaga, PONIENTE: 45.00 metros con Román Melchor Alvarez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26641, ADAN GALLAGA BRIONES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en ACOLMAN, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 50.00 metros con León Mauriño González.

SUR: 50.00 metros con Telésforo Melchor Reyes.

ORIENTE: 10.00 metros con Margarito Frago. S.

PONIENTE: 10.00 metros con calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26642, ADAN GALLAGA BRIONES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en ACOLMAN, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 20.00 metros con Concepción Melchor.

SUR: 20.00 metros con Román Melchor Alvarez.

ORIENTE: 10.00 metros con Adán Gallaga Briones.

PONIENTE: 10.00 metros con calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26644, JOEL JUAREZ MORENO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN PEDRO TEPETITLAN, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 18.00 metros con Artemio Juárez Vázquez,

SUR: 13.80 metros con Angel Juárez Vargas.

ORIENTE: 20.20 metros con calle principal Fco. I. Madero.

PONIENTE: 23.80 metros con Sanja y Fidel de la Mora.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26645, DOMINGO FLORES MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de TEQUISISTLAN, Municipio de Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 43.40 metros con Roberto Teopa y Callejón.

SUR: 42.30 metros con Odilón González Hernández.

ORIENTE: 11.50 metros con Buenaventura Morales.

PONIENTE: 13.80 metros con Alejandro López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador. Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26646, **MARIA ELENA TEOPA GUZMAN**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de **TEQUISISTLAN**, Municipio de Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 28.30 metros con Nicolás Morales.

SUR: 20.35 metros con calle Privada.
ORIENTE: 12.00 metros con Roberto Lino Teopa Guzmán.
PONIENTE: 14.20 metros con calle Privada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**.—Rúbrica.

Exp. 26647, **ROBERTO TEOPA GUZMAN**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de **TEQUISISTLAN**, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 41.80 metros con Roberto Lino Teopa Lino Teopa.

SUR: 36.80 metros con Domingo Flores.
ORIENTE: 18.00 metros con Buena Ventura Morales.
PONIENTE: 20.50 metros con calle privada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**.—Rúbrica.

Exp. 26648, **ROBERTO LINO TEOPA GUZMAN**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en el pueblo de **TEQUISISTLAN**, Municipio de Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 27.75 metros con Nicolás Morales.

SUR: 24.00 metros con Roberto Eopa.
ORIENTE: 37.00 metros con Buena Ventura Morales.
PONIENTE: 33.50 metros con Lino Teopa Pélaz y Callejón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**.—Rúbrica.

Exp. 26649, **JUAN RAMOS GARCIA**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en **TEZOYUCA**, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 27.60 metros con Daniel Roldán.

SUR: 32.50 metros con Calle Av. Independencia.
ORIENTE: 39.30 metros con Pablo Ramos Solórzano.
PONIENTE: 43.70 metros con Juliana Jiménez Vda. de Ramos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**.—Rúbrica.

Exp. 26650, **NAIN RAMIREZ FUENTES**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de **XOMETLA**, Municipio de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 44.50 metros con Jesús Fuentes Fragozo.

SUR: 44.50 metros con calle República del Salvador.
ORIENTE: 15.80 metros con Av. Constitución.
PONIENTE: 15.80 metros con Rosendo Galicia Delgado.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**.—Rúbrica.

Exp. 26651, **TERESA CRUZ JUAREZ**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de **XOMETLA**, Municipio de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 191.20 metros con Gustavo Contreras.

SUR: 229.40 metros con Félix Badillo.
ORIENTE: 34.20 metros con Regadera.
PONIENTE: 34.40 metros con Autopista a Teotihuacán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**.—Rúbrica.

Exp. 26652, **APOLINAR DELGADILLO VALDEZ**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en **LA CONCEPCION JALALPAN**, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 18.92 Metros con Cayetano Almeraya Saldaña.

SUR: 18.92 metros con calle.
ORIENTE: 23.00 metros con Gildardo Delgadillo Medina.
PONIENTE: 28.00 metros con Javier Delgadillo Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**.—Rúbrica.

Exp. 26653, **DAVID ROSAS DELGADILLO**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en **LA CONCEPCION JALALPAN**, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 41.00 metros con Alfredo Quintana Rosas.

SUR: 41.70 metros con Anastacio González Salas.
ORIENTE: 15.00 metros con calle California.
PONIENTE: 15.00 metros con Moisés Espinoza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**.—Rúbrica.

Exp. 26654, **ROBERTO LINO TEOPA GUZMAN**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en **SAN PABLO** Municipio de Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 55.00 metros con Roberto Lino Teopa Guzmán y Calle; ORIENTE: 234.00 metros con Roberto Lino Teopa Guzmán y Roberto Sánchez; PONIENTE: 166.00 metros con Roberto Lino Teopa Guzmán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**.—Rúbrica.

Exp. 26655, **ROBERTO CASTILLO VAQUILA**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en **SAN CALVADOR ATENCO**, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 236.00 metros con Concepción Galicia; SUR: 22.70 metros con Juan Lino; ORIENTE: 48.25 metros con Calle 27 de Septiembre; PONIENTE: 19.10 metros con Juan Durán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**.—Rúbrica.

Exp. 26656, **MARIA DEL CARMEN RUEDA MEDINA**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en **CHILTEPEC**, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 26.00 metros con Callejón; SUR: 21.00 metros con Pablo Flores Martínez; ORIENTE: 30.00 metros con Isabel Vega y Lisa Iturbide; PONIENTE: 36.00 metros con Camilo Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**.—Rúbrica.

Exp. 26657, **ROBERTO GUERRA QUIROZ DE ALVARADO**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en **LA CONCEPCION JALALPAN**, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 1260 metros con José Cortez Carballeda; SUR: 12.65 metros con Av. del Trabajo; ORIENTE: 18.85 metros con José Cortez Carballeda; PONIENTE: 18.85 metros con José Cortez Carballeda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**.—Rúbrica.

EXP. 26554, EMMA CERON RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en EL PUEBLO DE CUANALAN, Mpio., de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 128.00 y 14.30 metros con Vicente Mejía y Graciano Olivares; SUR: 44.50, 55.70 y 41.35 metros con Ricardo Rocha, Reyes Hernández y Genaro Ramírez; ORIENTE: 47.10, 79.10 y 19.99 metros con la Vía del Ferrocarril, Genaro Ramírez y Reyes Hernández; PONIENTE: 33.40 y 48.10 metros con Graciano Olivares, Francisco Rivas Francisco Madrid y Félix Rocha.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica

EXP. 26555, ESPERANZA VARGAS TREJO DE RANGEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN FRANCISCO ZACANGO Mpio., de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 16.00 metros con Calle; SUR: 15.50 metros con Mario Tovar; ORIENTE: 21.00 metros con Pedro Tovar; PONIENTE: 21.00 metros con Santos Lantón Fondón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

EXP. 26556, SANTOS LANTO FONDON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN FRANCISCO ZACANGO Mpio., de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 8.00 metros con Calle; SUR: 8.00 metros con José Bermejo González; ORIENTE: 20.00 metros con José Rangel; PONIENTE: 20.00 metros con Benito Salas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

EXP. 26557, JUANA CORONA NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN MATEO CHIPILTEPEC, Mpio., de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 23.88 metros con Camino; SUR: 22.21 metros con Basilia Roldán y Pedro Fineda; ORIENTE: 12.99 metros con Pedro Fineda; PONIENTE: 12.99 metros con Basilia Roldán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica

EXP. 26558, MOISES CORONA NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN MATEO CHIPILTEPEC, Mpio., de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 19.27 metros con Vereda y Manuel Badillo; SUR: 12.64 metros con Isaac Enciso; ORIENTE: 13.00 metros con Isaac Enciso; PONIENTE: 129.17 metros con Isaac Enciso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

EXP. 26559, MOISES CORONA NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN MATEO CHIPILTEPEC, Mpio., de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 19.50 metros con Calle Iturbide; SUR: 19.50 metros con Concepción Corona de Salinas; ORIENTE: 14.00 metros con Juana Corona Nava; PONIENTE: 14.00 metros con Calle Lázaro Cárdenas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

EXP. 26560, MOISES CORONA NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN MATEO CHIPILTEPEC, Mpio., de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 18.43 metros con Cruz Higuera; SUR: 18.43 metros con Camino Nacional; ORIENTE: 73.74 metros con Cruz Higuera; PONIENTE: 74.70 metros con Cipriano Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

EXP. 26561, MOISES CORONA NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN MATEO CHIPILTEPEC, Mpio., de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 22.85 metros con Vereda; SUR: 22.85 metros con Vereda; ORIENTE: 139.23 metros con Anselmo Cárdenas; PONIENTE: 139.23 metros con Enrique Espejel.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

EXP. 26562, MOISES CORONA NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN MATEO CHIPILTEPEC, Mpio., de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Vereda; SUR: 10.00 metros con Ignacio Cárdenas; ORIENTE: 130.00 metros Tomás Cárdenas; PONIENTE: 130.00 metros con Guadalupe Avila.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26563, ROSA VAZQUEZ ROJANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, Mpio., de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Callejón s/n, SUR: 28.60 metros con Pedro Ortiz, ORIENTE: 11.90 metros con Calle s/n, PONIENTE: 10.85 metros con Callejón de Pajaritos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26564, ALEJO MARTINEZ PINEDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolcingo Mpio., de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 26.00 metros con Vía Pública, SUR: 26.75 metros con Guillermo Ortega, ORIENTE: 44.50 metros con Ricardo Hernández, PONIENTE: 45.00 metros con Pedro Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26565, MOISES CORTEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan Mpio., de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 29.13 metros con Calle 5 de Mayo, SUR: 9.30 y 13.10 metros con Porfirio Cortéz, ORIENTE: 6.05 y 3.83 metros con Pablo Cortéz y Porfirio Cortéz, PONIENTE: 7.73 metros con Porfirio Cortéz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica

Exp. 26566, CARLOS MONTES GRANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlan Municipio de Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Carretera Tepexpan, SUR: 25.00 metros con Mariano Montes López, ORIENTE: 23.20 metros con Teodoro Trejo García, PONIENTE: 35.80 metros con José Antonio Silva Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica

Exp. 26567, J. TRINIDAD CRUZ RAMOS PACHECO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán Mpio. de Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 26.00 metros con Calle, NOROESTE: 8.00 metros con Calle, SUR: 35.00 metros con Joel Cervantes, ORIENTE: 56.00 metros con Vicente Romero, PONIENTE: 42.00 metros con Cirilo Cervantes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C Registrador **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**,—Rúbrica.

Exp. 26568, SUSANA ARCE BAENA DE RAMOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán Mpio. de Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 38.50 metros con Angel Capistrán y 54.61 metros con Angel Capistrán, SUR: 24.50 metros con Juan Ramos y 18.00 metros con Calleón, SURESTE: 56.00 metros con Camino, ORIENTE: 4.50 metros con Camino y 37.00 metros con Angel Capistrán, PONIENTE: 42.50 metros con Quintán Ramos y 23.50 metros con Juan Ramos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**,—Rúbrica.

Exp. 26569, ONESIMO LOPEZ NERY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 88.00 metros con Esteban Peredo, SUR: 92.00 metros con Palomón Jiménez, ORIENTE: 58.90 metros con Calle Sin Nombre, PONIENTE: 54.00 metros con Benjamín Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C Registrador **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**,—Rúbrica.

Exp. 26570, ONESIMO LOPEZ NERY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 139.00 metros con Josefina López Nery, SUR: 148.00 metros con Margarita López Nery, ORIENTE: 14.00 metros con José Lazcano, PONIENTE: 14.57 metros con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**,—Rúbrica.

Exp. 26571, ONESIMO LOPEZ NERY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca mide y linda: NORTE: 25.00 metros con Felipa Jiménez, SUR: 25.00 metros con Teresita López Nery, ORIENTE: 20.00 metros con Susana Villegas Quiroz, PONIENTE: 20.00 metros con Manuel Alcántara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**,—Rúbrica.

Exp. 26572, ROQUE LOPEZ NERY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 150.00 metros con Margarita López Nery, SUR: 159.00 metros con Teresita López Nery, ORIENTE: 13.00 metros con José Lazcano, PONIENTE: 13.57 metros con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**,—Rúbrica.

Exp. 26573, DINAZAR NUÑEZ DE BANQUELIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de la Santísima Mpio. de Tepetlaoxtoc, Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 22.00 metros con Alejandro Ramírez, NOROESTE: 46.10 metros con Alejandro Ramírez, SUR: 21.27 metros con Gaseoducto, SURESTE: 68.00 metros con Manuel Angel García, PONIENTE: 49.10 metros con Gaseoducto y 31.50 metros con Gaseoducto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C Registrador **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**,—Rúbrica.

Exp. 26574, AIDA ALICIA BUSTOS ZERMEÑO Y HECTOR M. BUSTOS BUSTOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaoxtoc Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 64.50 metros con José Ramírez Márquez, SURESTE: 86.30 metros con Barranquilla, ORIENTE: 57.40 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**,—Rúbrica.

Exp. 26575, J. CONCEPCION MEJIA OLIVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pueblo de Pentecostés Mpio. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 10.80 metros con Gustavo de la Cruz y 11.70 metros con Benito Herrera y 21.20 mts con Esperanza Herrera, NOROESTE: 10.40 mts. con Esperanza Herrera, SUR: 51.50 metros con calle s/n, ORIENTE: 13.00 metros con Esperanza Herrera y 16.87 metros con calle Hidalgo, PONIENTE: 14.80 metros con Cerrada y 23.70 metros con Gustavo de la Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C Registrador **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**,—Rúbrica.

Exp. 26576, LEOPOLDO DIAZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pueblo de Pentecostés Mpio. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 12.30 metros con Calle Zaragoza, SUR: 12.30 metros con Juana Rodríguez Zargo, ORIENTE: 27.66 metros con Alberto Rodríguez Alfaro, PONIENTE: 27.66 metros con J. Luis Barrera Alfaro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C Registrador **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**,—Rúbrica.

Exp. 26577, JOEL AGUILAR GODINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezontla Mpio. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 58.50 metros con Río, SUR: 60.00 metros con Camino, ORIENTE: 81.00 metros con Pablo Aguilar, PONIENTE: 45.00 metros con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C Registrador **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**,—Rúbrica.

Exp. 26660, MARCOS JIMENEZ DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ocopulco Municipio de Chiautla Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 33.00 metros con Calle, SUR: 33.00 metros con Jesús Valencia, ORIENTE: 116.30 metros con Leopoldo Rojas, PONIENTE: 115.00 metros con Urbano Caredo hoy José Alaña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C Registrador, **Lic. Gerardo Ramírez Mendoza**,—Rúbrica.

Exp. 26661, SERGIO QUINTERO MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Papalotla Distrito de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 17.00 metros con Tomasa Ambríz Vda. de Romero, SUR: 24.47 metros con Ángela Cortés de García, 17.00 metros con Calle Insurgentes, ORIENTE: 21.83 metros con Sergio Quintero Miranda, 23.30 metros con Ángela Cortez de García, PONIENTE: 42.85 metros con Aristóteles Salazar Gris.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26662, MIGUEL DIAZ BARAJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Pentecostés Municipio de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 23.00 metros con Silverio Pérez, SUR: 12.00 metros con calle Morelos, 10.45 metros con Carmen Barajas Díaz, ORIENTE: 14.00 metros con Carmen Barajas Díaz 14.30 metros con Silverio Pérez, PONIENTE: 27.80 metros con Mario Peralta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26663, ELLIX RAMOS CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlincán Municipio de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 47.00 metros con calle Centenario, SUR: 26.00 metros con Felipe Romero, ORIENTE: 49.00 metros con Puente y Barranca, PONIENTE: 42.00 metros con Terreno de Juan Ramos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26665, ROMAN HERNANDEZ MONTAÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Distrito de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 17.50 metros con Ana Ma. Hernández Montaña, SUR: 17.50 metros con Taurino Montes de Oca, ORIENTE: 11.15 metros con Cerrada, PONIENTE: 11.15 metros con Amado Verona.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26666, ANA MA. HERNANDEZ MONTAÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Distrito de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 17.50 metros con Rosario Hernández Montaña, SUR: 17.50 metros con Román Hernández Montaña, ORIENTE: 11.00 metros con Cerrada, PONIENTE: 11.00 metros con Amado Verona.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26667, DOMITILLO HERNANDEZ RIOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Distrito de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 12.10 metros con Dionisio Hernández Vázquez, SUR: 18.10 metros con Suc. Taurino Montes de Oca, ORIENTE: 45.00 metros con Antonio López Coronel, PONIENTE: 45.00 metros con Cerrada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26668, RAMON ISLAS ZAMORA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Distrito de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 21.45 metros con Lino San Martín, SUR: 21.45 metros con Av. Juárez, ORIENTE: 29.44 metros con Juan Hernández González, PONIENTE: 29.64 metros con Callejón de Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26669, MA. ISABEL VARGAS ELIZONDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Distrito de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 10.00 metros con Calle Sin Nombre, SUR: 10.00 metros con Heriberto Rodríguez M., ORIENTE: 23.00 metros con Silvia Rivas Mendano, PONIENTE: 20.00 metros con Jesús Melo Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26670, ESTELA MA. DEL CARMEN FLORES CORTEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chipiltepec Municipio de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 42.50 metros con Estela Ma. Guadalupe Miranda, SUR: 42.00 metros con Zanja, ORIENTE: 20.00 metros con Esteban Salas Salazar, PONIENTE: 20.00 metros con Bernabé Nava Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26671, LIDIA IXTLAPALE DE MUÑOZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 20.00 metros con Isabel Vega, SUR: 20.00 metros con Pablo Flores Martínez, ORIENTE: 15.00 metros con Callejón, PONIENTE: 15.00 metros con Carmen Rueda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26687, MARIA MENDEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Dist. de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 36.15 metros con Tomás Galicia, SUR: 30.30 metros con Río de Coatepec, ORIENTE: 181.00 metros con Donato López Báez, PONIENTE: 181.00 metros con Suc. de Lino Ríos Solano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26588, MLAGROS PRECIADO CEBALLOS DE SALAZAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Dist. de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 43.80 metros con Av. Libertad y 6.00 metros con Calle sin Nombre, SUR: 50.80 metros con Sara Membrillo, ORIENTE: 99.20 metros con Rafaela San Martín y Olivia Rodríguez, PONIENTE: 17.50 y 86.30 metros con Antonio López y Calle sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26535, JESUS ROVA PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Dist. de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 26.90 metros con Propiedad Municipal y 3.50 metros con José Luis Navarro U. SUR: 26.16 metros con Suc. de Dominga Buez Arrieta, ORIENTE: 13.47 metros con Av. Mejoramiento del Ambiente, PONIENTE: 06.61 metros con Propiedad Municipal y 11.01 metros con José Luis Navarro Unzueta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26590, CARLOS SANCHEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San María Neuvitas, Mpio. de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 11.36 metros con Berlino Benítez y 22.25 metros con Marcelino Sánchez, SUR: 22.55 metros con Gloria Sánchez y 10.33 metros con Gloria Sánchez, ORIENTE: 19.56 metros con Mercado Sánchez y 4.95 metros con Gloria Sánchez, PONIENTE: 9.50 metros con Gloria Sánchez y 14.90 metros con Calle Zaragoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26591, JESUS CASTRO GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Chautatlan Mpio. de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 14.55 metros con Luis Castro, SUR: 15.23 metros con Calle Venustiano Carranza, ORIENTE: 21.96 metros con Ignacio Castro, PONIENTE: 21.96 metros con Acosendo Castro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26592, LUIS CASTRO ANDON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlaoxtoc Distrito de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 41.80 metros con Emilia Campillo Alva, SUR: 32.50 metros con Isabel Campillo Alva, ORIENTE: 31.80 metros con calle Tlaxantilla, PONIENTE: 30.00 metros con Damasceno y Simón Campillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26593, J. GUADALUPE OLIVA MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Dist. de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 194.00 metros con Silverio Pérez Gutiérrez, SUR: 111.20 metros con Lidara Burgos, ORIENTE: 67.10 metros con Mario Oliva, PONIENTE: 55.00 metros con Av. Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26594, MANUEL RIOS VARGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxpan, Mpio. de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 54.50 metros con Camino, SUR: 44.20 metros con Enrique Méndez, ORIENTE: 41.00 metros con Carlos Gutiérrez, PONIENTE: 68.50 metros con Gilberto Posas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26595, MANUELA RIOS VARGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxpan Mpio. de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 62.50 metros con Antonio Mancilla, SUR: 46.20 metros con Río, ORIENTE: 81.75 metros con Francisco Flores, PONIENTE: 86.00 metros con Angel Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26596, REGINO ESPINOZA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxpan Dist. de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 37.00 metros con Camino, ORIENTE: 52.00 metros con Camino, PONIENTE: 60.00 metros con Odilón Espinoza Mancilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26597, VICTOR RIOS GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaxpan Mpio. de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 17.71 metros con Rafael Rosas y 16.00 metros con Rafael Rosas, SUR: 15.90 metros con Melquiades Segura, ORIENTE: 70.10 metros con Melquiades Ríos y 12.40 metros con Rafael Rosas, PONIENTE: 35.20 metros con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26598, MODESTA MERAZ FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Nicolás Tlaminca Mpio. de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 97.00 metros con Miguel Escarcega, SUR: 70.00 y 99.00 metros con Caño Público y Josefina Meráz, ORIENTE: 11.00 y 9.00 metros con Ma. Luisa Segura y Josefina Meráz, PONIENTE: 19.00 metros con Ana María Reyes de Meráz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26600, CLAUDIO ARRIETA MACEDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Dist. de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 87.15 metros con Juan Ramírez Pérez, SUR: 87.15 metros con Felipe Hernández Ríos, ORIENTE: 17.17 metros con Amado Verona, PONIENTE: 15.92 metros con María Méndez Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26601, JORGE MFDINA MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Dist. de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 27.52 metros con Roque Robledo Sánchez, SUR: 27.40 metros con Jesús López Torres, ORIENTE: 12.00 metros con Caile, PONIENTE: 12.00 metros con Celso Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26602, MARIO RAMÍREZ MEDINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Cuicuilan, en Dist. de Texcoco, mide y linder: NORTE: 10.00 metros con Camino a Coxtitlan, SUR: 10.50 metros con Isidro Sánchez, ORIENTE: 30.00 metros con María Escudra, PONIENTE: 30.00 metros con San Jacinto Castillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción, y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26603, ANGEL RAMÍREZ CORONA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaotoc Distrito de Texcoco, mide y linder: NORTE: 13.40 metros con Fernando Espinoza Corona, SUR: 13.40 metros con Juan Espinoza Corona, ORIENTE: 7.00 metros con Fernando Ramírez Márquez, PONIENTE: 7.00 metros con Calle Altautenco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción, y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26604, FERNANDO ESPINOZA CORONA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaotoc Distrito de Texcoco, mide y linder: NORTE: 13.40 metros con Dolores Obis Olivarez, SUR: 13.40 metros con Angel Ramírez Corona, ORIENTE: 7.00 metros con Gregorio Ramírez Valdézquez, PONIENTE: 7.00 metros con Calle Altautenco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26605, JUAN ESPINOZA CORONA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaotoc Distrito de Texcoco, mide y linder: NORTE: 13.40 metros con Angel Ramírez Corona, SUR: 13.40 metros con Fernando Ramírez Márquez, ORIENTE: 7.00 metros con Fernando Ramírez Márquez, PONIENTE: 7.00 metros con calle Altautenco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26606, PEDRO SANCHEZ MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tequexquihhuac Mpio. de Texcoco, mide y linder: NORTE: 18.66 metros con Aucencio Meráz, SUR: 17.70 metros con Calle, ORIENTE: 49.90 metros con Pedro Valdéz Lira, PONIENTE: 47.50 metros con Blas Meráz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26607, PEDRO SANCHEZ MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tequexquihhuac Mpio. de Texcoco, mide y linder: NORTE: 32.52 metros con Trinidad Ramirez Meráz, SUR: 33.47 metros con Calle, ORIENTE: 36.63 metros con Pedro Sánchez Mejía, PONIENTE: 32.63 metros con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26608, RAFAEL GONZALEZ CINCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Mpio. de Tezoyuca Dist. de Texcoco, mide y linder: NORTE: 34.00 metros con Jaime Domenzain Flores, SUR: 34.00 metros con Arturo Calacán García, ORIENTE: 6.00 metros con Ignacio Sánchez, PONIENTE: 6.00 metros con calle Zaragoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción, y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26609, MARIO CANO ROSALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Mpio. de Tezoyuca Dist. de Texcoco, mide y linder: NORTE: 32.40 metros con Raúl Cortez, SUR: 32.40 metros con Regina Castañón, ORIENTE: 13.10 metros con María Z de Luna, PONIENTE: 13.30 metros con Melina Segura.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción, y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26610, JAIME DOMENZAIN FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Mpio. de Tezoyuca Dist. de Texcoco, mide y linder: NORTE: 34.00 metros con David Quiroz Casas, SUR: 34.00 metros con Rafael González Cinco, ORIENTE: 6.00 metros con Ignacio Sánchez Berítez, PONIENTE: 6.00 metros con calle Ignacio Zaragoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26611, MARIO HERNANDEZ CALDERON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango Mpio. de Acolman Dist. de Texcoco, mide y linder: NORTE: 36.25 metros con Justino Calderón Márquez, SUR: 33.25 metros con Quintín Oivera Chanes, ORIENTE: 13.00 metros con Domingo Mejía Venegas, PONIENTE: 13.00 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26612, PEDRO CANO ACOSTA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuamalan Mpio. de Acolman Dist. de Texcoco, mide y linder: NORTE: 10.00 metros con Ejido, SUR: 10.00 metros con calle, ORIENTE: 24.50 metros con Jesús Cabello, PONIENTE: 37.50 metros con Ana María Alonso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26626, MARGARITO JUAREZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Catalina Mpio. de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linder: NORTE: 24.25 metros con Manuel Barrera, SUR: 31.25 metros con calle de la Arriaguera, ORIENTE: 104.00 metros con Daniel Juárez González, PONIENTE: 101.15 metros con Cecilia González G.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26627, MA. ELENA RAMIREZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. Catarina Mpio. de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linder: NORTE: 36.50 metros con Carmen Garzauno, SUR: 33.00 metros con Samuel Ortiz, ORIENTE: 35.50 metros con Ma. Elena Ramirez, PONIENTE: 36.00 metros con Juan Olivares.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26624, GUILLERMO VALENTE ROLDAN JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Catarina Mpio. de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linder: NORTE: 36.00 metros con Irene Urbina, SUR: 31.00 metros con Calle Sta. Cruz, ORIENTE: 12.00 metros con Epifania Juárez, 12.50 metros con Amalia Ramirez, PONIENTE: 40.40 metros con calle Av. Hidalgo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26625, GUILLERMO VALENTE ROLDAN JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. Catarina Mpio. de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linder: NORTE: 97.00 metros con Juan Ortiz, SUR: 91.00 metros con Asunción Roldán, 46.50 metros con Francisco Velázquez, ORIENTE: 191.00 metros con Pantaleón y Francisco Velázquez, PONIENTE: 95.00 metros con Francisco Velázquez, 50.00 metros con Camino Real y 47.00 metros con Ejido.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26622, GUILLERMO VALENTE ROLDAN JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. Catarina Mpio. de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linder: NORTE: 11.95 metros con Doroteo Urbina, SUR: 11.34 metros con Ejidos de Cuacaman, ORIENTE: 106.65 metros con Clemente Chicoa, PONIENTE: 135.00 metros con Miguel Ortiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26623, GUILLERMO VALENTE ROLDAN JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. Catarina Mpio. de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linder: NORTE: 62.00 metros con calle Amargura y Panteón, SUR: 59.00 metros con Amalia Ramirez, ORIENTE: 72.00 metros con Asunción Ortiz, PONIENTE: 69.00 metros con Luis Rosas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26620, DANIEL JUAREZ GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. Catarina Mpio. de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linder: NORTE: 24.25 metros con Manuel Barrera, SUR: 31.25 metros con calle de la Amargura, ORIENTE: 107.15 metros con Asunción Roldán Flores y Adela García de Juárez, PONIENTE: 134.00 metros con Margarita Juárez González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26621, GUILLERMO VALENTE ROLDAN JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. Catarina Mpio. de Acolman Dist. de Texcoco, mide y linder: NORTE: 225.00 metros con Amalia Ramirez e Irene Mena, SUR: 149.20 metros con Marciano Ortega y 83.40 metros con Arturo Juárez, ORIENTE: 67.10 metros con Irene Mena y Emilio Figueroa, PONIENTE: 42.70 metros con Abraham González y 35.50 metros con Arturo Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26618, BEATRIZ EPFANIA ROLDAN JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Catarina Mpio de Acolman Dist. de Texcoco, mide y linder: NORTE: 22.50 metros con Amalia Ramirez, SUR: 21.00 metros con calle Sta. Cruz, ORIENTE: 30.00 metros con Roberto Sánchez, PONIENTE: 22.00 metros con Guillermo Roldán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26619, CARMEN GARDUNO SOTELO DE JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. Catarina Mpio. de Acolman Dist. de Texcoco, mide y linder: NORTE: 36.74 metros con Mateo Urbina, SUR: 35.50 metros con Ma. Elena Ramirez, ORIENTE: 35.50 metros con Carmen Garduno, PONIENTE: 36.00 metros con Cecilia González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26616, RAMON OCHOA NIEVES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nopala Mpio de Acolman Dist. de Texcoco, mide y linder: NORTE: 70.00 metros con Reyes Nieves, SUR: 66.00 metros con Camino, ORIENTE: 74.00 metros con calle Niño Perdido, PONIENTE: 74.00 metros con Francisco Durán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26617, ASUNCION ROLDAN FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Catarina Mpio. de Acolman Dist. de Texcoco, mide y linder: NORTE: 87.00 metros con Arturo Juárez, SUR: 81.00 metros con calle de la Amargura, ORIENTE: 47.30 metros con Asunción Roldán, PONIENTE: 52.50 metros con Petra Juárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26611, GRACIELA LABASTIDA DE MUÑOZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cuacaman Mpio. de Acolman Dist. de Texcoco, mide y linder: NORTE: 15.90 metros con Calle Tlaxcala, SUR: 15.72 metros con Margarita Muñoz, ORIENTE: 24.43 metros con calle Esquivas, PONIENTE: 25.29 metros con Lourdes Delgado.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26612, ALMA HERNANDEZ CALDERON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango Mpio. de Acolman Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 30.30 metros con calle sin nombre, SUR: 25.90 metros con Joaquín Méndez Gaspar, ORIENTE: 37.59 metros con Hugo Vázquez, PONIENTE: 22.59 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26613, SILVIA LUCIA GALLEGA DE LUNA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 19.00 metros con calle 5 de Febrero, SUR: 19.00 metros con Plazo Domingo, ORIENTE: 40.00 metros con Enrique Segundo Juárez, PONIENTE: 40.00 metros con Jorge Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26578, JULIAN GARCIA CABELLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huixtlihuacán Mpio. de Chiautla Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 16.80 metros con Camino Vecinal, SUR: 9.50 metros con Pedro Andrade, ORIENTE: 92.60 metros con Juan Mendoza, PONIENTE: 92.20 metros con Simón Ayala.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26579, ALVARO OLIVARES FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Pueblo de San Miguel Tlaxipan Mpio. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 26.30 metros con Caño, SUR: 10.00 metros con Camino, ORIENTE: 159.50 metros con Camino, PONIENTE: 153.30 metros con Angel Olivares Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26580, ANGEL OLIVARES FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaxipan Mpio. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 69.00 metros con Caño, SUR: 9.00 metros con Camino, ORIENTE: 153.30 metros con Alvaro Olivares Flores, PONIENTE: 153.00 metros con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26581, CONSTANZO DIAZ ALMERAYA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jaltipan Mpio. de Tepetlaoxtoc Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 37.60 metros con Av. Azteca, SUR: 37.60 metros con Prop. del Sr. A. de la Cruz Sánchez Zarco, ORIENTE: 16.70 metros con Av. California, PONIENTE: 16.70 metros con Florentino Lozano Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26582, ADRIANA BLANCO LABRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Distrito de Texcoco, mide y linda NORTE: 32.30 metros con Juan Uribe, SUR: 32.30 metros con Manuel Uribe Hernández, ORIENTE: 5.10 metros con Florancio Sánchez, PONIENTE: 5.10 metros con Calle Moctezuma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26583, GUADALUPE HERNANDEZ MENDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 18.85 metros con Tomás Galilea, SUR: 15.30 metros con Río Coatepec, ORIENTE: 180.00 metros con Catarina Cervantes, Rebeca de María Felipe Hernández, Raymundo Hdez. D. Claudio Arieta y Juan Ramona P., PONIENTE: 186.00 metros con Donato López Báez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26584, JOSE LUIS CELSO HERNANDEZ ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 36.30 metros con María Zaragoza H., SUR: 34.36 metros con San Vicente Hernández, ORIENTE: 6.36 metros con calle cos de Marzo, PONIENTE: 9.19 metros con Soc. Pascual Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26585, JOSE LUIS SANCHEZ URIBE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 19.40 metros con Ignacio Uribe Torres, SUR: 11.40 metros con Callejon y 800 metros con Mercedes Gerardo Sánchez Uribe, ORIENTE: 9.05 metros con Mercedes Gerardo Sánchez Uribe y 5.25 metros con Callejon, PONIENTE: 14.45 metros con Francisca Uribe de Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26586, MA. DE LOURDES HERNANDEZ RIOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Calle Sin Nombre, SUR: 10.00 metros con Suc. Montecruz Valencia, ORIENTE: 27.59 metros con Juan Hernández Ríos, PONIENTE: 27.59 metros con Vicente Luján.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26654, GILBERTO DELGADILLO MEDINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jaltipan, Municipio de Tepetlaoxtoc Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 14.90 metros con Cayetano Almeraya Sotolanda, SUR: 15.40 metros con Calle, ORIENTE: 27.60 metros con Ma. Asunción Delgadillo Escalona, PONIENTE: 28.00 metros con Apolinar Delgadillo Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26655, JAVIER DELGADILLO VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolajpan Municipio de Tepetitlan Distrito de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 18.92 metros con Cayetano Amecaya Saucana. SUR: 16.92 metros con Calle. ORIENTE: 28.00 metros con Apolinar Delgadillo Valdez, PONIENTE: 28.00 metros con Manuel Delgadillo Medina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26656, MANUEL DELGADILLO MEDINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolajpan Municipio de Tepetitlan Distrito de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 37.85 metros con Cayetano Amecaya Saucana. SUR: 37.85 metros con Calle. ORIENTE: 28.00 metros con Javier Delgadillo Valdez, PONIENTE: 27.00 metros con calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26657, MA. ASUNCION DELGADILLO ESCALONA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Concepción Jolajpan Municipio de Tepetitlan Distrito de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 16.50 metros con Cayetano Amecaya Saucana. SUR: 16.50 metros con Calle. ORIENTE: 27.40 metros con Conrada. PONIENTE: 27.60 metros con Gilmaro Delgadillo Medina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26658, EDMUNDO BAEZ BAEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Purificación Municipio de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 75.00 metros con Margarito Ibáñez Bojorges. SUR: 83.00 metros con Camino. ORIENTE: 61.00 metros con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 26659, HERIBERTO FRIAS GARCIA DE LEON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Purificación Municipio de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 34.90 metros con Cerro. SUR: 34.50 metros con Cerro. ORIENTE: 26.60 metros con Camino Público. PONIENTE: 26.50 metros con Cerro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 15 de octubre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

Exp. 24873 AVELINO GONZALEZ DE LEON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Nonogoc Municipio de Chimalta Distrito de Texcoco, mide y linderos: NORTE: 10.00 metros con Camino. SUR: 10.00 metros con Bertha Herrera Moreno. ORIENTE: 25.00 metros con Rosalva Rojas de Villalba. PONIENTE: 25.00 metros con Antonio Bojorges.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 6 de Noviembre de 1981.—C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 22/982, BERNABE GARCIA ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcan Alto, Municipio de Jilotepec, Méx, mide y linderos: NORTE: 444.00 mts. con propiedad del señor Pedro Monroy. SUR: 447.00 mts., con propiedad del señor Leopoldo García. ORIENTE: 225.00 mts., con la Comunidad de Dexcan Alto. PONIENTE: 283.00 mts., con la comunidad de Coscomate. Con superficie aproximada de 12-50-00 hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., a 19 de marzo de 1982.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

2145.—6, 11 y 13 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUIS CAMACHO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en la calle de 2 de Abril No. 11 del pueblo de Sta. Ana Tlapatlán Municipio de Toluca, que mide y linderos: AL NORTE: 33.10 mts. con calle 2 de Abril, al SUR: 53.10 mts. con Alberto Camacho Degollado, al ORIENTE: 36.00 mts. con Ernesto Camacho Degollado, al PONIENTE: 35.50 mts. con Simón Caraña. Superficie de: 1.191.60 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca México a 28 de Enero de 1982. El Registrador de la Propiedad, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ARSELMO ALAMAN CAMACHO, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo y Alameda No. 17 del Poblado Sta Ana Tlapatlán Municipio de Toluca, que mide y linderos: AL NORTE 71.00 mts. con Av Hidalgo, al SUR: 71.00 mts. con Vidala Amador, al ORIENTE: 35.50 mts. con calle Alameda al PONIENTE: 35.60 Mts. con Miguel Angeles y Facundo Angeles. Superficie de: 2,100.09 Mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo, Toluca México a 28 de Enero de 1982. El Registrador de la Propiedad, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 50/981, ALBERTO DIAZ ORTEGA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de San Lorenzo Cuacalco, Municipio de Metepec, México, mide y linderos: NORTE: 223.00 mts. con Alberto Díaz. SUR: 91.50 mts., con Miguel Ordóñez. ORIENTE: Dos líneas de 47.00 y 13.50 mts., con Miguel Ordóñez. y PONIENTE: Cinco líneas de 30.00, 35.00, 105.00, 31.00 y 22.00 mts. con Isidro Dotor y Emilio Ordóñez.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy lo.—C. Secretario, Lic. P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 1,000.00
Por seis meses	600.00
Por tres meses	400.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación	\$ 10 00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.